

## **CRÓNICA DE LA FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO**

### **CICLO LECTIVO 2019**

En este volumen XXV del Anuario Argentino de Derecho Canónico se publica la crónica que refleja la actividad académica de la Facultad de Derecho Canónico “*Santo Toribio de Mogrovejo*” durante el año 2019, tal como se ha hecho en forma ininterrumpida desde 1995.

#### **I. DESIGNACIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO CANÓNICO**

El 15 de octubre de 2019, al completarse dos períodos del Pbro. Dr. Mauricio Landra como Decano de la Facultad, el Card. Mario Aurelio Poli, Gran Canciller de la Universidad y Arzobispo de Buenos Aires, designó al R.P. Ricardo Daniel Medina O.A.R. para desempeñar ese cargo por el trienio 2019-2022. El nuevo Decano prestó juramento y emitió la profesión de fe ante el Gran Canciller de la Universidad el miércoles 20 de noviembre siguiente.

#### **II. OTRAS NOVEDADES INSTITUCIONALES DE LA FACULTAD**

Durante el año 2019, el Pbro. Dr. Javier González Grenón, a cargo de la materia Función de Santificar, a pedido del Consejo Académico de la Facultad fue promovido a la categoría de profesor estable extraordinario, luego de ser otorgado el *nihil obstat* por la Congregación para la Educación Católica y la misión canónica por el Gran Canciller de la Universidad. Asimismo, el P. González Grenón fue invitado a formar parte de dicho Consejo en representación de esa categoría docente.

### **III. LECTIO BREVIS Y COMIENZO DEL AÑO ACADÉMICO 2019**

El ciclo lectivo comenzó el martes 12 de marzo con la tradicional *lectio brevis*, esta vez a cargo del Pbro. Dr. Mauricio Landra, Decano de la Facultad, bajo el título “La vocación eclesial del canonista”.

### **IV. ACTIVIDADES Y CURSOS**

#### **Doctorado**

Los cursos de Doctorado del año 2019 se llevaron a cabo entre los días 20-30 de mayo y 12-22 de agosto. Se dictaron los siguientes temas: “¿Qué es una tesis doctoral?” (Pbro. Dr. Ariel Busso); “Metodología canónica para la tesis doctoral” (Pbro. Dr. Mauricio Landra); “La pericia en los procesos canónicos” (Dra. Marina Gómez Prieto); “Análisis de una investigación previa” (Pbro. Dr. Ariel Busso); “Matrimonio rato y no consumado” (Pbro. Dr. Hugo Cappello); “Análisis de un proceso administrativo penal” (Pbro. Dr. Hugo von Ustinov); “El concepto jurídico de responsabilidad” (Dra. María d’Arienzo); “La responsabilidad en el ejercicio de la cura pastoral” (Prof. Patrick Valdrini); “La obligación de reparar el daño en el derecho canónico” (Dra. María d’Arienzo y Prof. Patrick Valdrini); “Acerca de la reserva del tema de tesis doctoral” (Pbro. Dr. Ariel Busso); “Procesos penales judiciales y administrativos” (R.P. Dr. Daniel Medina).

#### **Curso virtual de proceso judicial de nulidad matrimonial**

Durante los meses de mayo y junio de este año se realizó la cuarta edición del curso virtual y a distancia de la Facultad para Peritos en procesos judiciales de nulidad matrimonial. Participaron del mismo una treintena de laicos interesados, provenientes de las distintas diócesis del país, quienes cumplieron los requisitos necesarios para recibir sus diplomas de Peritos.

#### **Segunda etapa del curso virtual de proceso judicial de nulidad matrimonial**

Durante los meses de septiembre y octubre, se dictó una segunda parte del curso virtual para Peritos en procesos canónicos de nulidades matrimoniales, abierta a todos aquellos que hubieran llevado a cabo la primera etapa. Con alre-

dedor de treinta inscriptos comenzó este curso, orientado a resolver situaciones prácticas propuestas por los profesores.

## **Actividades del Instituto de Derecho Eclesiástico (IDEC) durante el año 2019**

Durante el año 2019, el Instituto de Derecho Eclesiástico (IDEC) organizó dos actividades académicas principales, ambas gratuitas y de asistencia libre.

La primera tuvo lugar el 6 de junio en una de las aulas de la Facultad y trató el tema de “La Iglesia Católica frente al Derecho a la Información Pública”. El Director del Instituto Octavio Lo Prete dio una bienvenida e hizo una introducción, exponiendo luego sobre el status jurídico de la Iglesia Católica en la Argentina. Posteriormente el Dr. Horacio R. Bermúdez (Doctor en Derecho de la UBA y profesor de Derecho Constitucional de dicha universidad) expuso sobre las leyes 25.326 y 27.275. Sobre el final, el decano Pbro. Dr. Mauricio Landra brindó una alocución desde el derecho canónico, tanto sobre la normativa específica como sobre la praxis actual referida a la cuestión.

La segunda se desarrolló el 21 de agosto en el Auditorio Monseñor Derisi de la Universidad. Versó sobre la “Responsabilidad Civil de la Iglesia Católica (diócesis, congregaciones, parroquias, escuelas, hogares)”. Después de unas palabras del Director, expusieron los Doctores Fernando Ubiría y Juan G. Navarro Floria, respectivamente sobre “Régimen general de Responsabilidad Civil en ámbitos eclesiales” y “La Responsabilidad Civil frente a ilícitos cometidos por ministros de culto”.

En las dos actividades se abrió un espacio para que el público asistente pudiera compartir sus experiencias y formular preguntas.

## **Jornada sobre la prevención en ámbitos eclesiales**

El martes 22 de octubre la Facultad organizó un encuentro de media jornada sobre “La prevención en los ámbitos eclesiales. La prevención del abuso sexual infantil en parroquias e instituciones educativas”. Alrededor de ochenta personas responsables de instituciones eclesiales participaron en esa ocasión, donde se compartieron pautas preventivas. Las exposiciones estuvieron a cargo del Pbro. Dr. Mauricio Landra, el R.P. Dr. Daniel Medina OAR y la Abogada y canonista Lic. María Inés Franck.

**V. PUBLICACIONES**

Durante el año 2019 se reeditó el libro “La Curia Diocesana: al servicio de la tarea legislativa, administrativa y judicial del Obispo”, en una nueva versión totalmente revisada y enriquecida con nuevos formularios de acuerdo a los más recientes documentos de la Santa Sede y a las necesidades actuales de la Iglesia y de la labor cotidiana de los Obispos.

MARÍA INÉS FRANCK  
Secretaria Académica